

FICHA INFORMATIVA: RETIRADA DE BUZO DESECHABLE

FI-40

PASO 1

Abrir la parte delantera del buzo hasta la altura de la cintura.



PASO 2

Retirar la capucha de la cabeza, cogiéndola por el exterior, hasta llegar a la altura de la nuca.



PASO 3

Quitarse la primera manga con la otra mano por detrás del cuerpo, cogiéndola a la altura del antebrazo y deslizar hacia abajo para que quede totalmente dada la vuelta.



Aprovechar el arrastre de esa manga **para quitarse el guante de esa mano** y se deja dentro de la manga.

PASO 4

Con la mano ya sin guante, se procede a retirar la segunda manga, desde el interior de la prenda.



PASO 5

Completar la retirada de la segunda manga y al terminar **retirar el segundo guante**, también teniendo en cuenta que tanto la manga como el guante deben quedar dados la vuelta para que la parte expuesta quede por el interior.



PASO 6

Deslizar el buzo hacia abajo desde el interior de la prenda.



PASO 7

Completar la retirada del buzo, dejándole dado la vuelta.



PASO 8

Lavarse las manos con agua y jabón o con hidrogel.



PASO 9

Quitarse la mascarilla y depositarla con el buzo.



PASO 10

Retirarse las gafas y guardarlas en una bolsa para su posterior desinfección.



PASO 11

Introducir el buzo, los guantes y la mascarilla en una bolsa de plástico cerrada.

Guardarlo y posteriormente tirarlo al contenedor específico ubicado en las comisarías.



PASO 12

Desinfectar el calzado, SUELA incluida, **antes de subir al vehículo**, con una solución de hipoclorito al 0,1%.

PASO 13

Desinfectar las gafas (o el material utilizado para proteger el rostro) **antes de la siguiente actuación**, con una solución de alcohol al 70%-85% o de peróxido de hidrógeno.

PASO 14

Lavarse de nuevo la manos con agua y jabón o con hidrogel.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen
Saillburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y
Servicios
Dirección de Recursos Humanos

Realizado por la División de
Prevención y salud laboral
de del Departamento
Seguridad del Gobierno
Vasco

Fecha Realización	Fecha Modificación
30-03-2020	